

**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CON VOTACIÓN VIRTUAL**

ACTA: 026

FECHA: Armenia, 28 de noviembre del año 2024

HORA: de las 14:00 horas a las 17:05 horas

LUGAR: sesión ncon votación virtual

ASISTENTES:

- Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
- Orlando Salazar Salazar**, vicerrector académico.
- Faber Danilo Giraldo Velásquez**, vicerrector de Investigaciones.
- Carolina Valenzuela Botero**, decana Facultad de Ingeniería.
- María Mercedes González de Schroeder**, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
- Víctor Dumar Quintero Cataño**, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
- Reinaldo Sierra Prieto**, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla**, decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- Eunice Ríos Vásquez**, decana Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
- Ligia Janneth Molina Rico**, decana Facultad Ciencias de la Educación.
- Camilo Andrés López Leal**, representante de los directores de programa de pregrado.
- Martha Luz Valencia Castrillón**, representante de los directores de programas de posgrado.
- Alexander López Parrado**, representante de los profesores.
- Luis Fernando Marín Ríos**, representante de los profesores.
- María Paula Roza Ballesteros**, representante de los estudiantes.
- Diana Milena Bejarano Salgado**, representante suplente de los estudiantes.
- Claudia Patricia Bernal Rodríguez**, secretaria general.

AGENDA:

1. APROBACIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

1.1 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, dio inicio a la sesión extraordinaria virtual, siendo las 11:55 horas del jueves 28 de noviembre del año 2024, presentando el siguiente enunciado:





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON VOTACIÓN VIRTUAL

"Cordial saludo señores Consejeros:

De manera respetuosa y acogiendo lo estipulado en los artículos 55 y 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, esto es:

"Artículo 55. Documento público en medio electrónico. Los documentos públicos autorizados o suscritos por medios electrónicos tienen la validez y fuerza probatoria que le confieren a los mismos las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Las reproducciones efectuadas a partir de los respectivos archivos electrónicos se reputarán auténticas para todos los efectos legales.

Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación" (Lo subrayado y en negrilla fuera de texto)

A solicitud del rector, ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, y en atención a que se debe expedir Resolución del Consejo Académico donde se aprueben las estancias posdoctorales para la vigencia 2025, se hace necesario realizar sesión extraordinaria virtual del Consejo Académico con votación virtual, para tratar el siguiente tema:

APROBACIÓN de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

Dada la disposición para convocar a sesión virtual y teniendo en cuenta la solicitud planteada, además de que este tema se debe aprobar ante este órgano, se declara instalada la sesión, hoy jueves 28 de noviembre del año 2024, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., para la aprobación del punto antes enunciado.

Agradezco su atención y la confirmación del recibido de este correo.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General"

1. **APROBACIÓN de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".**

Siendo las 17:00 horas del día jueves 28 de noviembre del año 2024, fue cerrada la votación, la cual arrojó como resultado, lo siguiente:

Voto de **APROBACIÓN** de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

Trece (13) votos a favor de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".





**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON VOTACIÓN VIRTUAL**

Tres (3) no votaron: (María Paula Rozo Ballesteros, Diana Milena Bejarano Salgado y María Mercedes González de Schroeder)

Dado lo anterior, fue aprobada la resolución **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE ESTANCIA POSDOCTORAL A DOS PROFESORAS DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”**, con trece (13) votos a favor.

Agotado el punto de la agenda, se dio por terminada la sesión, a las 17:05 horas.



LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

